Mártes 24 de Julio de 1888 MONTEVIDEO Año VIII Núm. 2,326

EL SIGLO

IMPRENTA: CALLE 25 DE MA[illegible] | EDICION DE LA TARDE | ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

Las aguas corrientes

El mal estado en que con frecuencia se encuentran las aguas que se emplean para el consumo de la mayor parte de los habitantes de esta ciudad ha dado márgen á algunos de nuestros estimados colegas para excitar el celo de la Junta Económico-Administrativa de la capital.

Nada tiene de extraño que la prensa se preocupe con interés de un asunto tan importante para la salud pública. Una vez establecido el servicio regular de las aguas del Rio Santa Lucia, se han suprimido los algibes de la mayor parte de las casas de nueva construccion; porque el público tenía derecho de contar con que se le suministrarian aguas corrientes en buen estado.—Desgraciadamente no ha sucedido esto; y sino fuese suficiente para demostrarlo ver el color y la densidad que muchos dias presentan las aguas, ahí está el análisis hecho por el químico señor Arechavaleta y por el que actualmente dezempeña sus funciones para demostrar de una manera inequívoca que muchas veces contienen las aguas una cantidad de materias órgánicas muy superior á la que pueden contener sin que el uso de las mismas sea perjudicial.

Desde que comenzaron á producirse quejas harto justificadas sobre el mal estado de las aguas corrientes, tuvimos la firme conviccion de que la Junta Económico-Administrativa de la capital haria cuanto estuviese de su parte para poner remedio al mal lo mas pronto posible, sin necesidad de excitaciones extrañas. La Junta ha dado ya pruebas inequívocas de que ha tomado muy á pecho el cumplimiento de sus deberes; y muchas veces nos inspira lástima el ver que comprendiendo perfectamente las urgentes necesidades de la ciudad y del municipio, y teniendo la firme voluntad de atender á ellas, no puede verificarlo por falta de recursos. En efecto la voluntad mas decidida y la mas incansable laboriosidad se estrellan y son ineficaces en la práctica, cuando faltan los medios materiales para llevar á cabo las obras indispensables.

Las resoluciones adoptadas por la Junta con fecha 20 del corriente mes prueban que no nos habiamos equivocado. Sabido es que inmediatamente que se notó el mal estado de las aguas, la Junta nombró una Comision de Ingenieros que examinase por sí misma el estado de los depósitos y propusiese las obras que debian verificarse para que en adelante llegasen aquí las aguas en buenas condiciones.—Por las resoluciones á que antes hemos aludido la Junta ha autorizado á la compañía de las aguas corrientes para construir un depósito de que tendrá la capacidad de diez millones de litros y que recibirá el agua directamente del Rio Santa Lucia por medio de máquinas que se establecerán.—A un nivel inferior se construirán dos depósitos filtros, cubiertos con techo de teja de una superficie de 1750 metros cuadrados cada uno, que pueden filtrar siete millones de litros, cada veinte y cuatro horas.—El agua saldrá de los filtros por su propio peso y se acumulará en un nuevo depósito subterráneo cubierto con bóvedas de ladrillos sostenidas por columnas de hierro y de quince millones de litros de capacidad. Las máquinas existentes recibirán el agua en este último depósito para enviarla á los dos de las Piedras.

Omitimos otros pormenores referentes á las obras que deben verificarse, porque profanos nosotros á la ciencia de la ingeniería, no podemos emitir opinion acerca de ello.—Pero observamos con satisfaccion que de acuerdo con lo informado por el químico municipal profesor Arechavaleta se fija en cinco milígramos el máximun de materia orgánica tolerable en las aguas de alimentacion y en diez y seis centígrados el máximun de temperatura de las mismas aguas.

Las obras deben empezar á ejecutarse con la debida intervencion de la Junta antes de dos meses de la notificacion del decreto de la misma y quedar terminadas dentro de un año de la misma fecha; y la autorizacion que se concede á la empresa para ejecutar las obras indicadas no inhabilita á la Junta para sacar á licitacion la provision de aguas á la ciudad de Montevideo ó para hacerla de su cuenta cuando lo juzgue oportuno.

Por último ha acordado la Junta dirigirse al Poder Ejecutivo y á las autoridades administrativas á quienes corresponda para que se ejerza la debida vigilancia en las orillas del Rio Santa Lucia á fin de prevenir la contaminacion ó polucion de las aguas.

Bien se vé pues que si el vecindario y la prensa de Montevideo tienen razon sobrada para quejarse del estado de las aguas corrientes, la Junta Económica por su parte no omite medio alguno á fin de poner remedio al mal.

OFICIAL

TRADUCCION

Rio de Janeiro—Ministerio de Negocios Extranjeros—12 de Julio de 1888.

Señor Ministro:

En respuesta á la nota que V. E. se sirvió dirigir á este Ministerio el 1.º de Marzo del corriente año, tengo la honra de comunicarle que el Gobierno imperial, aceptando con placer la invitacion simultánea de los Gobiernos de las Repúblicas O. del Uruguay y Argentina, ha resuelto tomar parte en el Congreso que se ha de abrir en esa ciudad el 25 de Agosto próximo, para formular un Tratado sobre Asuntos de Derecho Internacional Privado. Oportunamente tendré la satisfaccion de enviar á V. E. los nombres de los plenipotenciarios brasileros.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

Rodrigo A. da Silva.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Julio 23 de 1888.

Publíquese.

TAJES.
ILDEFONSO GARCIA LAGOS.

HECHOS Y RUMORES

En el ferro-carril—El doctor Outten, célebre médico aleman, recomienda que cuando se quiere dormir en el tren se coloquen la cabeza en direccion á la máquina y los piés hácia la cola del tren. De esta manera el movimiento de la marcha echa la sangre de la cabeza hácia el resto del cuerpo y el suelo es ligero y tranquilo. La costumbre que tienen casi todos los viajeros de recostarse con la cabeza hácia la cola del tren, poniendo los piés hácia adelante, hace afluir la sangre al cerebro y es causa de innumerables dolores de cabeza.

En caso de choque la postura recomendada por el doctor Outten es tambien un preservativo. Porque cuando la máquina encuentra un obstáculo arroja hácia atrás todo cuanto vá en el tren, y resulta que son las piernas las que sufren el choque y no la cabeza, y como las piernas se doblan y resisten como un muelle, el peligro es mucho menor.

Por último, los que no se meten sin alguna inquietud en un tren y se pasan el viaje pensando en descarrilamientos y accidentes recobrarán la calma sabiendo que en Europa hay una probabilidad contra 4.500,000 de morir en un accidente de ferro-carril.

Departamento de Cerro-Largo—Leemos en *El Deber Cívico*:

El comisario D. Francisco Cánepa vino ayer conduciendo el cadáver del individuo Eliseo Pereyra da Costa, muerto anteayer por el propio comisario.

El hecho acaeció en Aceguá, casa de comercio del señor don Pedro Garmendia, de la manera siguiente:

Hace tres ó cuatro meses le fué robado un regular número de ovejas al vecino de Aceguá don Liborio Huidobro, pasándoselas inmediatamente á territorio brasilero.

La policía, cumpliendo su deber, se puso luego sobre la pista de los ladrones, recayendo las sospechas sobre algunos sujetos notoriamente aficionados á tomar lo ageno contra la voluntad de su dueño; los cuales, para eludir la accion de la justicia se trasladaron al Brasil. Entre los complicados en ese robo, se encontraba tambien Eliseo, quien desde entónces se abstenia de pasar á territorio oriental. Ultimamente resolvióse hacerlo, para asistir á unas carreras que se celebraban en lo de Garmendia, en donde acertó á pasar cerca del comisario Cánepa, quién, habiéndole conocido, le llamó. Acercóse Eliseo y entónces Cánepa entró á averiguarle quienes eran los que habian robado las ovejas de que antes se ha hablado. Eliseo no tuvo inconveniente en revelar el nombre de los autores del robo, incluyéndose él mismo, pero disculpando su complicidad con circunstancias atenuantes. Confesándose cómplice el mismo Eliseo, claro es que Cánepa debia de darle la voz de preso, y se la dió, tomándole del poncho de verano que tenia puesto.

Eliseo, entonces, haciendo un movimiento rápido, se desembaraza del poncho y antes que Cánepa pudiese sacar armas, hace sobre el Comisario y á quema ropa, un disparo de arma de fuego, emprendiendo la fuga. El Vigilante 1.º Roman Arroyal, que estaba próximo al Comisario acomete á Eliseo para desarmarlo, y éste, encarándosele, lo recibe con otro disparo de pistola que le paso rosando el ála del sombrero.

Entretanto Cánepa, ya pistola en mano, se acercaban á Eliseo, el cual viéndole venir y á distancia de una vara le abocó el arma como para volverle á tirar, y entonces fué que el Comisario, en uso de una legítima defensa, hace fuego sobre Eliseo, que cae como fulminado.

La bala del arma de Cánepa penetró por el costado derecho del pescuezo interesando la carótida y, haciendo una desviacion de esas tan frecuentes en los proyectiles de armas de fuego, fué á incrustarse sobre el homóplato.

Prévio reconocimiento médico, el cadáver ha sido sepultado en el cementerio de esta Villa.

El comisario Cánepa ha sido inmediatamente suspendido y puesto á disposicion del señor Juez L. Departamental, quien instruye el respectivo sumario,

Sobre el cadáver del desgraciado Eliseo, pendiente del pescuezo hallósele una reliquia conteniendo la siguiente oracion:

«Elizeu, por onde fores é vieres á mão de Nosso Senhor adiante leves, á do glorioso São João adiante é atras. Eu, os meus inimigos veja; elles não me mejam á mim: armas tragão não me ofendão: os olhos tragão como cegos, os ovidos como surdes, a boca como mudos, ó coração como innocentes, os pes tragão destroncados, as mãos tragão olejadas.

«O veo con que foi envolto é desenvolto ó filho da Virgem Maria, com elle eu seja coberto para que eu não seja presso, nem morto, nem ferido, nem meu sangue derramado por parte alguma.

«Meu Deus, á vos pesso, á vos fiz á maldade, é assim vos pesso Senhor que me fassa da justiza piedade. Amen.»

Revuelta de cuartel—FUSILAMIENTO DEL BUSTO DE UN PRESIDENTE—Como comenzaron á circular rumores de que la revolucion estallaria en Bolivia en las últimas elecciones, el Presidente de la República, señor Pacheco, dejó el mando gubernativo en manos del vice-Presidente, doctor Mariano Baptista y asumió la capitania general del ejército que como á Presidente de la República le corresponde.

De Sucre, la capital, partió á Oruro al frente de una division y allí estableció sus reales vigilando, de esa suerte, el Sud y el centro de la República.

Describir las infinitas precauciones que se tomaron para descubrir á los presuntos revolucionarios seria cosa de nunca acabar.

El Presidente y sus edecanes todos los dias se disfrazaban de indios, de cholos, de soldados, concurriendo á las clicherias y á las bodegas, mezclándose en los placeres y en las jaranas de unos y otros con el objeto de pescar una palabra, una sola palabra que pudiera servirles para descubrir la conspiracion.

Mucho tiempo perdieron en estas excursiones y en estas mascaradas, hasta que una noche el coronel Saravia, de la comitiva presidencial, consiguió entrar disfrazado de soldado al cuartel del batallon Chorolque.

Como habia sido dia de fiesta, los soldados estaban en su mayoria algo ébrios, pues consiguieron burlar la vigilancia del oficial de guardia introduciendo una buena dósis de bebidas alcohólicas.

Con los vapores del aguardiente á muchos soldados se les soltó la lengua y comenzaron á hacer tremendas revelaciones que hicieron parar los pelos de punta al disfrazado coronel.

Al mismo tiempo que él en el patio oia tan terribles casos, en una de las salas de la 1.ª compañía tenia lugar una curiosísima escena.

Los soldados se ejercitaban en tirar al blanco, dirigiendo sus tiros á un retrato del Presidente de la República que colocaron sobre una silla, rodeándolo con cuatro velas encendidas.

La efigie presidencial fué materialmente acribillada á balazos, y no faltó un soldado que dijera que harian lo mismo con el Sr. Pacheco en carne y hueso.

Ante estas manifestaciones homicidas el coronel Saravia no vaciló en dar aviso al Capitan General quien sigilosamente mandó tres batallones para que se posesionaran del cuartel del Chorolque.

Todos los soldados estaban ébrios y descuidados.

A los otros batallones les fué fácil penetrar al interior del cuartel y aprisionar á los ébrios, casi sin resistencia.

Pocos dias despues el batallon Chorolque estaba disuelto.

Las Aguas Corrientes—Junta E. Administrativa.—Montevideo, Julio 20 de 1880—Concédese autorizacion á la Compañía de las Aguas Corrientes para ejecutar las obras indicadas con las modificaciones aconsejadas por la Comision de Ingenieros:

—Construccion de un depósito de capacidad de diez millones de litros que recibirá el agua directamente del Rio Santa Lucia por medio de máquinas á establecerse: en este depósito se operará una decantacion preliminar; á continuacion y á un nivel inferior se construirán dos depósitos filtros, cubiertos con techos de teja de una superficie de 1,750 metros cuadrados cada uno, pudiendo filtrar siete millones de litros en veinticuatro horas cada uno. El agua saldrá de los filtros por su propio peso y se acumulará en un nuevo depósito subterráneo cubierto con bóvedas de ladrillo, sostenidas por columnas de hierro y de quince millones de litros de capacidad. Las máquinas existentes tomarán el agua en este último depósito para mandarla á los de las Piedras; estos son dos, el primitivo de trece y medio millones de litros y uno nuevo con diez y seis millones de litros de capacidad. Este último será cubierto con bóvedas de ladrillo sostenidas por columnas de hierro.

Los depósitos que se construyan deben ser divididos en dos partes iguales para facilitar la limpieza sin interrumpir el servicio completo; sobre las bóvedas de ladrillo se echará una capa de tierra vegetal de cuarenta centímetros de espesor en la que se sembrará césped; el uso de los filtros no será continuo y solo se recurrirá á ellos cuando la oficina químico-municipal lo ordene; así es que el primer depósito deberá tener una comunicacion directa con el segundo, de manera que el agua no pase por los filtros; la misma oficina podrá ordenar la limpieza de los filtros.

El punto de captacion debe ser cambiado tomándose las aguas del rio Santa Lucia, del otro lado de la márgen derecha del Mataojo y Canelon Grande, donde sean perfectamente potables y de la mejor calidad, de modo que en la captacion queden excluidas las aguas de esos dos arroyos. La determinacion del punto de captacion la proyectará la Empresa y la someterá á la consideracion de la Junta.

De acuerdo con lo informado por el químico municipal profesor Arechavaleta fíjese en cinco milígramos por litro (método Kubel Tiedmann) el máximo de materia orgánica no patógena, tolerable en las aguas de alimentacion y en 16.º centígrados el máximo de temperatura de las mismas aguas; sin perjuicio de que si las obras proyectadas no dieren el resultado que se espera, la Empresa hará las que se juzguen indispensables por la Junta para que el agua de alimentacion en ningun caso llegue á contener el máximo de materia orgánica señalado en esta resolucion, ni su temperatura sea mayor de 16.º centígrados.

Se previene á la Empresa que el máximo de materia orgánica aquí fijado es el límite extremo que tolerará la Junta.

Llegando á ese límite, la Junta adoptará en cada caso segun su urgencia y gravedad las medidas higiénicas, coercitivas, penales y económicas que juzgue necesario ejercitar sobre la Empresa y con respecto á la provision de agua para la poblacion.

Las obras aceptadas empezarán á ejecutarse

con la debida intervencion de la Junta dentro de dos meses de la notificacion de este decreto y quedarán terminadas dentro de un año á contar de la misma fecha, debiendo no obstante activarse lo necesario para que en la próxima estacion de verano las aguas se encuentren separadas y á una temperatura que no exceda de los 16 centígrados.

La autorizacion para ejecutar las obras indicadas no inhabilita á la Junta para sacar á licitacion la provision de aguas á la ciudad de Montevideo ó para hacerla la Junta de su cuenta; cuando lo juzgue oportuno.

Diríjase al Poder Ejecutivo y á las demás autoridades administrativas que corresponda la nota oficio necesario para que sea ejercida la debida vigilancia en las orillas del Rio Santa Lucía á fin de prevenir la contaminacion ó polucion de las aguas.

Comuníquese esta resolucion al Poder Ejecutivo, hágase saber á la Empresa, dése todo á la prensa y agradézcase por nota á los señores Ingenieros Pedralbes y Arteaga los importantes servicios prestados, así como al señor Inspector Municipal en razon de la tarea extraordinaria que ha desempeñado.

CÁRLOS M. DE PENA.
R. V. Benzano.
Secretario.

Junta E. Administrativa—Inscripciones en el Registro Civil de la capital, segun la estadística confeccionada por don Nicolás G. Possolo, correspondiente al mes de Junio de 1888:

Nacimientos 600

Varones legítimos	252	
Mujeres legítimas	282	534
Varones ilegítimos	26	
Mujeres ilegítimas	40	66
		600

Matrimonios 154

Varones orientales	43	
» extranjeros	111	154
Mujeres orientales	82	
» extranjeras	72	154

Defunciones 439

Al nacer (nacidos sin vida)	18	
De 1 dia á 3 años (1.ª denticion)	127	
De 3 años á 7	48	
De 7 á 15 (2.ª denticion)	39	
De 15 á 20	26	
De 20 á 40	78	
De 40 á 60	54	
De 60 á 100	47	
Más de 100	2	
Se ignora	—	439
Menores de 15 años, párvulos é impúberes	232	
Solteros de 15 años para arriba	92	
Casados	81	
Viudos	28	
Se ignora	6	439
Blancos	150	
Moreno y pardo	5	
No detallado	284	439
Viruela, vacunados y no vacunados	79	
Sarampion y consecuencias	1	
Escarlatina	2	
Tos convulsa	—	
Difteritis, croup	45	
Erisipela	2	
Fiebres: tifoideas, perniciosa, tifus y otras	8	
Idem amarilla	—	
Enfermedades de los órganos de la circulacion, corazon, etc.	46	
Id del cerebro y médula espinal	17	
Meningitis tuberculosa	20	
Enfermedades de los órganos digestivos y anexos, hígado, etc.	34	
Cólera mórbus	—	
Enfermedades de los órganos de la generacion, vejiga, riñones, etc.	3	
Id especiales á las mujeres	2	
Id de los órganos respiratorios (sin la tisis), bronquitis, pulmonía etc.	25	
Tuberculosis, tisis pulmonar y laríngea	88	
Tétano y convulsion de los niños	32	
Otras enfermedades	2	
Se ignora y sin asistencia médica	2	
Al nacer, nacidos sin vida	18	
Vejez	3	
Homicidios	3	
Suicidios de todas clases (muerte voluntaria)	2	
Ahogados por accidentes	3	
Envenenados	—	
Quemados	2	
Fracturas, caidas, etc.	—	
Otros accidentes	1	439

Montevideo, Julio 23 de 1888.

Clubs de mujeres—Actualmente hay en Lóndres cuatro clubs importantes de mujeres. El Albemarle, que es el mas grande, ha sido fundado por señoras, pero admite sócios de ambos sexos en número igual.

El Alexandra Club es exclusivamente de señoras. El rigor de sus reglamentos llega al extremo de que no se permite la entrada de ningun hombre en él, aunque sea padre ó marido de una de las sócias y aunque no vaya más que de visita. Las porteras tienen órden severísima de no dejar entrar á nadie del sexo masculino. Este casino, círculo ó como quiera llamársele está establecido en Grosvenor Street, y es tan aristocrático que no pueden ser sócias de él más que las damas que reunan los requisitos necesarios para asistir á las recepciones palaciegas. A pesar de esto, ha reunido en cuatro años que lleva de vida 600 sócias.

El Sommewille Club es de fundacion reciente. Ocupa un edificio lujoso en Oxford Street. No admite más que mujeres en la lista de sócias, pero á los hombres no les está prohibida la entrada en calidad de visitas. Da fiestas, para las cuales las sócias convidan á sus amigos. Este Club se ha declarado francamente por la idea de que sin hombres no hay distraccion, ni placer, ni baile en este mundo.

Por último, el University Club es, como indica su nombre, un casino de sabias. Para ser socia de él la candidata tiene que haber probado algun año en una universidad y seguir estudiando ó haberse graduado en medicina, leyes, etc. Es un club muy serio, verdadero ateneo científico, y la gran mayoria de las socias gasta gafas y permanece en estado de soltería, considerando el matrimonio como condicion propia de séres inferiores y débiles. Allí no se habla de los hombres por considerar el asunto demasiado baladí y la raza masculina poco digna de que las mujeres superiores se ocupen de ella.

Los clubs femeninos, donde las mujeres van á pasar el rato, á charlar, á leer, á escribir sus cartas, á comer y hasta á jugar, y donde dan reuniones, han echado raices en Lóndres, y andando el tiempo las echarán en otras capitales.

Metálico—El *Saturno*, llegado hoy del Uruguay y Buenos Aires con 153 pasageros, trajo las siguientes cantidades:

A J. J. Irisarri, $ 660; á E. Lozano, 190; á Diaz y Taranco, 2420; á M. Balcarce, 35.

Matrimonios—Han solicitado contraer enlace los siguientes:

En la ciudad—Pascual Scarpitte, italiano, de 33 años, marino, con Teresa Argane, italiana, de 28 años; Juan Avilleira, español, de 34 años, jornalero, con Agustina Aveleira, española, de 35 años; José Bueno, italiano, de 32 años, marmolista, con Maria Laurenza, italiana, de 31 años.

En Canelones—Bautista Dolio, italiano, de 35 años, jornalero, con Juliana Sanchez, oriental, de 28 años.

En San José—José Delgado, español, de 25 años, labrador, con Victoria Perdomo, española, de 23 años; Juan Musino, oriental, de 26 años, labrador, con Teresa Seriani, oriental, de 23 años.

Ateneo del Uruguay—Convócase por segunda vez á los señores socios para la Asamblea General que tendrá lugar el miércoles 25 del corriente á las 7½ p. m. con el objeto de considerar el proyecto de fusion entre este centro y la Sociedad Universitaria. Local, Plaza Cagancha núm. 38 B.—*El Secretario.*

Sociedad Universitaria—Convócase por 2.ª vez á los señores socios para la Asamblea General, que tendrá lugar el miércoles 25 del corriente á las 7 p. m. con el objeto de considerar el proyecto de fusion entre este centro y el Ateneo del Uruguay. Local, Plaza Cagancha número 38 B.—*El Secretario.*

Lotería de San Luis—Sábese telegráficamente que en el sorteo efectuado ayer de la lotería de la Beneficencia de San Luis «Agentes Unidos» tocaron los premios mayores en los números siguientes:

3356 con $ 10,000; 4943. 14270 y 8925 con $ 500; 11609, 9574 y 13509 con $ 200; 5289, 14318, 13487, 3155, 2553, 8745 y 9471 con $ 100.

Buques entrados—Dia 24: del Uruguay y Buenos Aires, vapor inglés *Saturno*, á Christhopersen; del Rosario de Santa Fé, vapor argentino *Litoral*, á Goyhec; del Havre, vapor francés *Rio Negro*, á Christophersen; de Buenos Aires, vapor italiano *Archimede*, á Christhophersen.

Universidad—El doctor De-Maria tomó ayer posesion del puesto de catedrático de 1er. año de procedimientos judiciales en la Universidad. Dicho puesto es actualmente gratuito.

Proyecto—Desde mañana y durante cuatro ó cinco dias, estará en exposicion en el bazar Maveroff el proyecto de un edificio para oficinas de correos y telégrafos en la plaza Zabala, formado por el ingeniero arquitecto señor Tossi.

Banco Italiano del Uruguay—Han sido nombrados para suplentes del Directorio los señores Angel Pastori, Domingo Rassi, Antonio Garabelli, Abel Bonomi, Rafael Vallarino, José N. Rossi y Camilo Guani, y para la comision de cuentas, Alberto Montaldo y Juan J. Hore.

Mejoras en el Prado—Con el producto del baile que se efectuó en la quinta de Berro y con una suma que dará la Junta se ha llamado á propuestas para la macadanizacion de la calle denominada por de Eucaliptos, en el Prado.

Véase el aviso inserto en la seccion respectiva.

Parte policial—Dia 24: La Policia del Pantanoso remitió á un individuo por escándalo en la casa de Francisco Ferdori.

—La comisaria de la 3.ª seccion á cuatro individuos uno de ellos por herir de cuatro graves puñaladas á otro que fué llevado al Hospital.

El hecho ocurrió en la calle Durazno núm. 74.

—La de la 5.ª á dos mujeres por escándalo en la calle Salto número 7.

—La misma á un individuo conductor de un carro que chocó con el wagon número 20 del tramvia del Norte en la calle Cerro-Largo esquina Arapey.

—La de la 2.ª dió cuenta que aplicó una multa á Antonio Fernandez cochero del wagon número 9 del tramvía á la Union por ser causante de un choque que hubo con la jardinera de don Gervasio Beldo.

—La de la 6.ª á un individuo (mudo) por amenazar á José Valente en el almacen calle Yaguarí esquina Valparaiso.

—La Gefatura del Salto remite bajo la custodia del teniente coronel don Luis B. Sosa á un individuo á disposicion del Juez del Crímen.

—El gefe de serenos remitió á nn individuo y una mujer, ésta última herida por el primero en la calle Patagones núm. 82.

—El mismo remitió al Hospital á Victor Pué que fué encontrado herido en la calle Daiman y Cerro-Largo.

—El mismo á un individuo acusado de ser el autor de un robo hecho al dueño de la carnicería calle Minas núm. 138 consistente en 20 cóndores, una brasilera de $ 10.56, tres monedas de $ 5.28, cuatro argentinas de $ 4.66, un papel de 10 $, 10 $ en plata y 25 $ papel del Banco Nacional.

Este dinero fué sustraido forzando los cajones del mostrador.

Mortalidad—Dia 24: Francisco Marcos Diaz, oriental, 9 meses, pneumonia doble; Enrique Camilo Vidal, oriental, 8 dias, falta de desarrollo; Felicitas Carreas, oriental, 12 dias, debilidad congénita; Elena Alvarez, oriental, 6 años, angina difterica; Héctor Ferrer, oriental, 17 dias, pulmonia; Exequiel Macedo, oriental, 20 años, soltero, nefritis parenguinatosa; Maria Luisa Juncal, francesa, 26 años, casada, pulmonia; Cristina Galanati, italiana, 45 años, hemorragia cerebral; Américo Baillo y Cabello, oriental, 19 años, soltero, neumonia caseosa; José Divenuti, italiano, 53 años, casado, tuberculosis laringe, Concepcion Martinez, oriental, 95 años, soltera, apoplegia serosa.

Asunto Pais-Escobar—El Superior Tribunal de Justicia estaba reunido esta tarde en acuerdo general, ocupándose del asunto Pais-Escobar.

La resolucion aparecerá mañana.

Reunion de acreedores—Mañana se reunirán en el Juzgado de Comercio de 1er. turno los acreedores de don Victor Rey Orge, para proceder al nombramiento de síndico definitivo.

Causa criminal—En el Juzgado del Crímen de primer turno se verá en juicio público el 27 del corriente la causa de Saturnino Rodriguez, acusado de homicidio.

La «Artigas»—Ayer entró á nuestro puerto procedente del Oeste la cañonera nacional *General Artigas*.

Sentencia—El Juez Dr. Montaño ha expedido una sentencia condenando á diez años de prision al encauzado Gumersindo Olivera.

Los comisarios presos—Esta tarde continuaban presos en la Jefatura los comisarios detenidos desde el sábado, á quienes está levantando un sumario el Inspector de Policias.

Los periodistas brasileros—Esta tarde anduvieron visitando los edificios públicos; cuarteles, etc., los periodistas brasileros, acompañados de las comisiones de recepcion.

El banquete—Anoche se efectuó el banquete ofrecido á los colegas brasileros.

Estuvo muy concurrido y animado.

Empadronamiento de la ciudad—El Presidente de la Junta E. Administrativa Dr. D. Cárlos M. de Pena ha recibido del director de los impuestos de alumbrado, sereno y salubridad don Federico Cibils la siguiente nota:

Montevideo, Julio 23 de 1888.

La operacion del empadronamiento de la ciudad que fué cometido al personal de recaudacion del impuesto de alumbrado y sereno bajo la direccion del vocal de la Junta D. Agustin de Castro se ha terminado definitivamente.

El trabajo comprende siete libros en los que consta detalladamente la situacion de cada casa, la clase de industria, si es de comercio ó de fábrica, valor de la patente de giro y cuota relativa á cobrarse del impuesto de salubridad.

Esta laboriosa tarea en cuyo desempeño se han hecho acreedores á la consideracion de la Junta los empleados ocupados en el servicio de la vía pública, inspeccion y clasificacion de los locales habitados, comprende en toda su extension el rádio urbano donde la limpieza pública se practica por medio del levante y conduccion de los residuos domésticos, industriales ó fabriles.

La inteligente intervencion en el asunto del Sr. Vice-Presidente de la Junta D. Agustin de Castro ha facilitado sin duda la obra realizada, la cual representa por su importancia un paso avanzado en el camino del censo parcial, mejora que en algun tiempo tendrá que abordar la Junta, porque entra en la índole de sus cometidos naturales é inherentes.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

Federico Cibils.

Prevencion—Se ha comunicado por la superioridad Municipal á las Direcciones de Cementerios, Abasto y Tabladas y Obras Municipales, que en adelante no podrán efectuar arrendamiento de bienes municipales sin prévia anuencia de la misma.

Extraccion de arena—La Junta ha declarado sin efecto una concesion otorgada anteriormente por la Direccion de Obras Municipales para extraer arena de la playa norte de la ciudad, á inmediaciones de los antiguos corrales de Abasto, solicitando al mismo tiempo de la policía su intervencion para la debida vigilancia y auxilios á los fines indicados.

Plenipotenciarios—El Gobierno del Paraguay ha designado como Plenipotenciarios para representarle en el Congreso internacional sud-americano que debe reunirse en esta capital el 25 de Agosto á los doctores D. Benjamin Acebal y D. José Zacarías Caminos.

A su puesto—En los primeros dias de la entrante semana regresará á la Asuncion del Paraguay el secretario de la Legacion de esta República en dicha ciudad, señor D. Dionicio Ramos.

Que se remedie—Personas merecedoras de crédito nos comunican que en la calle Rampla del Norte, desde la plazoleta del Muelle Viejo hasta la calle de Colon no se vé con frecuencia ni un solo sereno.

Algunas casas de comercio allí establecidas pagan su sereno particular, pero esos naturalmente nada tienen que ver ni pueden ejercer la accion que corresponde al servicio de vigilante nocturno por el cual se paga impuesto.

Traslado á quien corresponda.

Hospital Militar—En la Inspeccion General de Armas se celebró esta tarde una gran reunion de Jefes y Oficiales para proceder al nombramiento de la Comision que ha de correr con los trabajos relativos á la construccion del Hospital y Asilo de Inválidos.

Acuerdo gubernativo—A la hora de cerrar este número, el Presidente de la República y los señores Ministros de Estado hállanse reunidos celebrando acuerdo general.

Movimiento de pasajeros—Llegados hoy por el vapor *Saturno*:

Del Salto: Enrique Podestá, Cipriano Oxley, José Gayero, Joaquin Fernandez, señora Martinez, Antonia Remedi, Luisa Remedi, Luis Sosa, Juan Perez, Pedro Lorenzo; *De Paysandú*: Bautista Barbastro, Juan Riche, Constante Nomini, Antonio Copés, Juan Echevarria, Francisco Umpierrez, Estevan Sastorini; *De Gualeguaychú*: Benito Martino; *De Mercedes*: Angel Lorenzo, Gabino Garcia; *De Palmira*: Máximo Sereijo.

De Buenos Aires: Jorge Catega, William Goldberg, Francisco Filipo, Domingo Peastaldi, Guillermo Galli, Juan Rodriguez, Petro Lebosso, Enrique Gianelli, Cristóbal Saladini, Marcelino Viglione, Petro Viglione, Francisco Rivera, Ricardo Illa, Tiburcio Roberto, Santiago Martinez, Francisco Lista, Viñuegas Zúñiga y señora, Leopoldina Lopez, José Echenique, D. Lamas, Juan Lamas, Antonio Gerpi, Eusebio Goldaracena, Cárlos Queirolo, Estéban Penasquí, Felipe Schwart, Albert Hoffmann, Felipe Monti, Anunciada Monti, Domingo Guelmo, Petro Marroni, Antonio Balardini, Antonio Bassana, Fernando Bassana, Juan Rolando, Manuela Barros, Bartolo Lobino, José Robino, Isabelino Gatto, Antonio Rocatelli, A. Capella, Jean Martin, Natalio Buffo, Pedro Grain, Benito Casarés, Juan Praci, Domingo Grande, Juan Larrue, Beltran Larrue, Domingo Purat, Manuel Paras, Pedro Leoncio, Silvano Larinelli, Luciano Scotti, J. Malio, Juan Vendas, José Moulet, Pablo Ruiz, Tomás Borges, Benito Villaverde, Luis Antonini, Luis Penasco, Luis Milich, Theodore Rechaux, José Salard, Santiago Molinari, Emilia de Paula, John Clark, Antonio Dentone y señora, Manuel Reiso, Cárlos R. de Azúa, Maria Horne, Dorothée Delon, Justino Solari, Edouard Goret, Pablo Ramela, Juan Correa Luna, Cárlos Ebetti, Gustavo Alonso, Maria Ornandea, Arturo Campos y señora, José Pintos, V. Krueger, Carmelo Caprera, José Zúñiga, Alberto Castelli, C. Zachendorf, Lázaro Branca, Eugenio Sicard, Martin Aguirre, Alfonso Peruya, Victor Consiglio, Bartolomé Pisoni, Pedro De Maria, Carolina Fragueira, C. Fragueira, Arturina Mendez, Juana Baulari, Pedro Zumarán, Lucía P. de Zumarán, Juan B. Lotero, A. Cuneo, Emilio Rogeroni, Pedro Lchevengham, F. Ramos, Emilio Luten, Carmela Lamas, Maria Suche, José Sartoni, Luis Denequi, Wilhem Koerder, Pedro Caviglia, Santiago Caviglia, Pedro Bertola, Ramon Pasimino, Ausonia Castro, Jhon Evilson, L. Guerrigue, Antonio Pery, Domingo Cogorio, Juan Lamariana, Antonio Payeser, Luís Mendez, Roberto Perez, Petro Costelli, Louis Rabel, Mme. Rabel, L. Zúñiga, Lucía Mendez.

NOTA—Copiamos los nombres de los pasajeros tal cual se hallan en la lista que se confecciona á bordo.

SECCION COMERCIAL

ECOS DE LA BOLSA

Montevideo, Julio 24.

Primera hora oficial—Los únicos valores que se ofrecieron á la especulacion durante este intérvalo fueron las acciones del Banco Nacional.

Los mencionados títulos, no obstante haber sostenido la plaza, no despertaron tanto interés como para que en ellos se realizáran numerosas transacciones; pero en lo que al tipo de cotizacion se refiere, debemos dejar consignada alguna firmeza á la vez que una suba de relativa importancia.

Abrieron los negocios oficiales anotándose 50 acciones al contado á 132, estableciendo esa primera transaccion una mejora de 2 puntos, mas ó ménos, sobre la última que hizo precio ayer.

La buena disposicion de la plaza pronto hizo subir á las acciones del Banco Nacional hasta 133 y 133¼, pronunciándose entónces una tendencia á decenso que alcanzó á ½ con relacion á aquel último tipo anotado.

En tres operaciones, se realizaron 300 accciones para fin de mes á 133¼ y 133 y para fin de Agosto se colocó igual cantidad á 132.

El total de acciones vendidas alcanzó á 1150.

Despues de hora—Aunque la *Unificada* ha experimentado en Londres una baja de ¼ %, esa deuda no ha declinado aquí, sino por el contrario, mejoró ⅛ %. Por otra parte no se vendieron mas que $ 2350 al contado á 70¾ y $ 94,000 á 71¼ para fin de Agosto.

—De las acciones del Banco Nacional solo se realizaron 25 al contado á 132¾ y 70 para mañana á 132¾.

OPERACIONES

PRIMERA HORA OFICIAL

Banco Nacional

50 acciones al contado	$	132	cada una
10 idem idem	«	132½	« «
10 idem idem	«	133	« «
10 idem idem	«	132¾	« «
10 idem idem	«	132¾	« «
10 idem idem	«	132¾	« «
10 acciones para mañana	«	131¼	« «
20 idem idem	«	132	« «
10 idem idem	«	132½	« «
40 idem idem	«	132¾	« «
10 idem idem	«	133	« «
10 idem idem	«	133¼	« «
50 idem idem	«	133¼	« «
10 idem idem	«	133	« «
20 idem idem	«	133¼	« «
10 idem idem	«	133¼	« «
60 idem idem	«	133¼	« «
10 idem idem	«	133¼	« «
20 idem idem	«	133	« «
40 idem idem	«	133	« «
10 idem idem	«	132¾	« «
10 idem idem	«	132¾	« «
20 idem idem	«	132¾	« «
50 idem idem	«	132¾	« «
50 idem idem	«	132¾	« «
100 acciones para fin de mes	«	133¼	« «
100 idem idem	«	133	« «
100 idem idem	«	133	« «
300 acciones para fin de Agosto	«	132	« «

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

2,350 $ al contado	70¾	% de s/v.
94,000 " para fin de Agosto	71¼	« «

Banco Nacional

25 acciones al contado	$	132¾	cada una
20 acciones para mañana	«	132¾	« «
50 idem idem	«	132¾	« «

Cambios

Sobre Lóndres bancario, 51⅛ á 51¼.
» » comercial, 51¼ á 51⅜.
» Paris bancario, fr. 5.36 á 5.37.
» » comercial, fr. 5.38 á 5.40.
» Amberes comercial, fr. 5.38 á 5.40.
» Rio Janeiro, bancario, 9.400 á 9.500.
» Buenos Aires, á la par.

Descuentos

7 á 8 %

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 24

De Canelones, 32 vacas y novillos, conducidos por A. Gutierrez y vendidos por Curbelo á 12½ pesos.
Del Durazno, 64 vacas, conducidas por B. Silvera y vendidas por Amespil á 12¼ pesos.
De Flores, 96 vacas y 49 novillos, conducidos por F. Iturregui y vendidos por Apestegui á 15¾ pesos vaca y 19 novillo.
De Canelones, 8 bueyes, conducidos por N. Bentancor y vendidos por Curbelo á 16½ pesos.
De la Florida, 23 novillos, conducidos por S. Ravayna y vendidos por Pereyra á 13 pesos.
De Rocha, 85 yeguas, conducidas por A. Sosa y vendidas por Amespil á pesos 2.60.
De Maldonado, 63 yeguas, conducidas por S. Villalba y vendidas por Bentancor á pesos 2.70.
Del Durazno, 10 bueyes y 38 novillos, conducidos por R. Tabares y vendidos por Viñoli á 21 pesos buey y 11¼ novillo.
De la Florida, 76 vacas y novillos, conducidos por G. Vazquez y vendidos por Curbelo á 13½ pesos.
De Maldonado, 76 vacas, conducidas por J. Reyhaul y vendidos por Apesteguy á 12 pesos.

Antonio Arigon

LLEVAN BALIJA

Salen mañana:

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Niger*.—Agencia, calle Cerrito número 195.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona, vapor español *Isla de Luzon*.—Agencia calle Zabala número 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para San Vicente, Génova y Nápoles, vapor italiano *Archimede*.—Agencia, calle Zabala número 76.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 y 30 en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *La Plata*.—Agencia, calle Piedras número 117.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta la 2 p. m.

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Duchessa di Génova*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Saturno*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta la 3 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Proveedor*.—Agencia, calle Piedras núm. 186.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Villa del Salto*.—Agencia, calle Piedras n.º 152.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y 30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Sale pasado mañana:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Vigo, Bremen y Amberes, vapor aleman *Ohio*.—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 27:

Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool, vapor inglés *Magellan*.—Agencia, calle Solis n.º 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

TELEGRAMAS

TELEGRAMA PARTICULAR PARA EL CENTRO COMERCIAL

Lóndres, Julio 24 (2 y 15 p. m.)—*El Empréstito Unificado* se cotiza á 71¾.

Servicio especial para «El Siglo»

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Julio 24—En La Plata el doctor Jorge renunció al Ministerio de la Suprema Córte de Justicia.

—Propúsose la construccion de un ferro-carril de la Plata hasta Barracas al Sud.

—Presentaráse hoy al arzobispo Aneiros una peticion firmada por los vecinos del Tigre pidiendo que se renueve el cura por actos irregulares.

—El ingeniero De la Barra presentóse anoche á la comisaria, donde habia sido llamado.

—Dicese que unos 20 corredores mas quebrarán, no pudiendo satisfacer el 60% de las diferencias de la liquidacion de Junio.

—Obsequiaráse con un banquete al capitan Spurr, en celebracion de su ascenso.

—Mañana se dá en Colon *El Profeta*. Hoy se dá el *Fausto*. Tamagno se halla restablecido.

Rosario, 23—El intendente municipal Veto acordó la concesion al ferro-carril aéreo.

—Los residentes franceses tratan de fundar una sociedad filantrópica.

—El doctor Pujato ha sido nombrado presidente interino del Superior Tribunal de Justicia.

—El doctor Retamar fué nombrado presidente de la Cámara.

—A causa de la bajante, á los vapores de *La Platense* les es imposible entrar en Santa-Fé.

Rio Janeiro, 23—La prensa manifiesta la gratitud que le inspira el cariñoso recibimiento de los periodistas brasileros por la prensa argentina.

COMERCIALES

Paris, 23—Bolsa firme.

Londres, 23—Cédulas hipotecarias nacionales série A 61.

—Cédulas hipotecarias série J 61.

Nueva York, 23—Trigo americano, rojo, disponible 91¼ centésimos por bushel.

—Maiz 57 centésimos por bushel.

—Cueros secos de Buenos Aires 15¾ centésimos.

Habana, 23—Tasajo el quintal 7 dollars oro americano.

Rio Janeiro, 23—Cambio sobre Lóndres 26 1/16 peniques por mil reis.

—Soberanos, 9580 reis.
—Tasajo, 210 á 310 reis el kilo.
—Stock, 4171 quintales.
—Harina, 13,250 reis.
—Maiz, 4450 reis.
—Alfalfa, 725 reis.
—Afrecho, 2550 reis.

VIA GALVESTON

Paris, 22—Se dice que Bismarck desea el desarme general europeo y que inmediatamente despues de reunirse el Czar con Guillermo, Heriberto Bismarck vendrá á Paris en mision especial á comunicar un ultimatum en nombre de Alemania, Rusia, Austria é Italia, para el desarmo de Francia.

Es la segunda vez que circula aquí este rumor pero los franceses caracterizados, ridiculizan la idea de que Francia se someta á una dictadura semejante.

Se dice que Guillermo tratará de convencer al Czar que Francia es un criadero perpétuo de revoluciones y que son sus esperanzas de desquite amenazar constantemente la paz europea. Por eso cree que el único medio de terminar este estado de cosas es obligar á Francia á licenciar en gran parte al ejército manteniendo solo el ejército colonial y la gendarmeria. Agrégase que este desarme solo es aplicable á Europa. El Czar tendrá completa libertad de accion para mantener todas las fuerzas que quiera en Asia.

San Petersburgo, 23—El Conde Meriberto Bismarck que acompañó á Guillermo á Rusia fué recibido ayer por una hora y cuarto en audiencia por el Czar. Este le confirió la condecoracion de San Alejandro en brillantes.

Atenas, 23—El Rey Jorge ha partido para San Petersburgo. Despues de su alumbramiento la Reina de Grecia se propone visitar Berlin y Copenhogue.

El Embajador, en una recepcion, dada por Mr. Goblet, aseguró al ministro que no peligraba la paz á consecuencia de la entrevista en Peterhoff. Los partidarios de Rusia abrigan la esperanza de que ocurrirá algun suceso durante la visita de Guillermo y que enfriará las relaciones de Austria y Alemania. Se cree que Viena está alerta y aun parece que está recelosa, pero hay motivos para creer que el Gabinete austriaco está satisfecho con las explicaciones que se han enviado de Berlin antes de la partida del Emperador.

Los mismos prusianos abrigan dudas sobre el viaje, aconsejado por Bismarck. Dicen que Guillermo no fué á San Petersburgo como suplicante pues no necesita rendir homenaje á nadie ni en Rusia podria dar algo que no posea Alemania.

Roma, 22—Ninguna época, desde el año setenta, de discusiones entre el Vaticano y el Gobierno han sido tan agudas como ahora. Toda la perspectiva á una pronta reconciliacion que parecia tan probable en Otoño pasado ha desaparecido.

Las hostilidades son tan récias que nunca la salida del Papa de Roma se presenta de una manera mas séria que en cualquier época anterior. Las cosas han llegado á tal extremo que Crispi declara la menor tentativa para hacer la reconciliacion que será considerada como atentado y castigada como alta traicion. No puede haber término medio.

Leon XIII denuncia que los actos de los ministros son como obras de Satan y declara que trata de conseguir un sedan de clericalismo que traiga la terminacion abrupta del *modus vivendi*.

Paris, 24—Se dice que las relaciones entre Francia é Italia son mas tirantes.

Crispi envió una carta á Goblet respecto á la proposicion definitiva del tratado de comercio.

De ella se trasluce que si pronto no recibe contestacion cesará toda negociacion.

El tono hostil del gabinete italiano casi llega á un insulto por haber dicho que la carta de Crispi es contra la costumbre diplomática y que está escrita en su propio idioma en lugar de serlo en francés que es la lengua que es admitida.

Paris, 23—El emperador de Alemania demuestra indiferencia en el carácter de sus resoluciones y desplega una energía febril poco tranquilizadora. Levántase por la mañana como si fuese un obrero que jamás hasta acostarse parece permitirse un momento de descanso.

Para revistar algunos regimientos todos los dias. Si es de caballeria manda la tropa en persona.

Lóndres, 23—El Corresponsal Daily Telegraph en San Petersburgo comunica que sabe de buena fuente que las entrevistas del Czar con el Emperador revestirá carácter cordial y tendrá como resultado la política mas pacífica por parte de Rusia. Actualmente no hay peligro respecto á las dificultades que podian suscitarse.

En cuanto á Bulgaria se le permitirá gobernar á Fernando porque se cree le será imposible continuar su puesto. Cuando el príncipe sea destronado Alemania favorecerá á cualquier candidato búlgaro que pudiese convenir á Rusia.

Buenos Aires, Julio 24.

Oro, al contado, 154.70.
» fin de mes, 153.50.
» fin de Agosto, 151.
Cédulas A, Provincial, al contado, 98.
» G, al contado, 76.
» K, al contado, 82.40.
» J, al contado, 82.50.
» B, Nacionales, al contado, 87.50.
» C, idem, al contado, 87.
Banco Nacional, fin de mes, 257.
Banco Nacional, fin de Agosto, 261.
Certificados, idem, fin de mes, 96
Muelles de la Plata, fin de mes, 110.
Salen *Villa del Salto*, *Rivadavia* y *Proveedor*.

MOVIMIENTO DIARIO

Ferro-carriles

CENTRAL DEL URUGUAY

Salidas de la Estacion Central—6 a. m. hasta las Piedras; 7.10 a. m hasta el Durazno Yi, Molles y Rio Negro; 10.30 a. m. hasta 25 de Agosto y los lúnes y sábados hasta San José; 4.30 p. m. hasta San José; 5.30 p. m. hasta las Piedras.

Además, los dias de fiesta hay un tren extraordinario á las 12.30 p. m. hasta las Piedras.

Regresos—De Rio Negro 6 a. m; de Molles 7 a. m., del Yi 8.10 a. m.; del Durazno 8.32 a. m.; Florida 12.5 p. m.; 25 de Agosto 8.15 a. m., 1.33 p. m. y 5 p. m.; San José 6.55 a. m. y además los lunes y sábados á las 3.40 p. m.; Santa Lucía 8.25 a. m., 1.50 p. m. y 5.12 p. m.; Canelones 8.49 a. m., 2.20 p. m. y 5.46 p. m.; Piedras 8.5 a. m., 9.23 a. m., 3.11 p. m.; 6.42 p. m. y 7.35 p. m.

Además, los dias de fiesta sale de las Piedras un tren extraordinario á las 4.35 p. m.

NORDESTE DEL URUGUAY

Salidas de la Estacion Central—6.4 a. m. hasta Pando, Olmos y Tapia, y 5 p. m. hasta Pando.

Los dias de fiesta hay un tren extraordinario que sale á las 11.15 a. m. llegando hasta Pando, de donde regresa á la 3.5 p. m.

Regresos—De Tápia, 3.35 p. m.; de Olmos, 4.25 p. m.; de Pando, 8.15 a. m. y 4.50 p. m.

Los dias de fiesta hay un tren extraordinario que sale de Pando á la 3.5 p. m.

La estacion de Montevideo ha sido trasladada á los antiguos Talleres, esquina de la calle Minas.

DEL NORTE

Salidas de la Estacion Central—6.30 a. m. 5.30 a. m. y 4 p. m. hasta Santa Lucía.

Regresos—Santa Lucía: 9 a. m., 12 m y 10.10 p. m.

Correos terrestres

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m

Para Pando y Sauce; todos los dias á las 6 a. m

Para Maldonado, San Cárlos Rocha; los dias impares á las a. m.

Para Minas; los dias pares á las 2.30 p. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—*Compañía lírica italiana.*—Mártes 24 de Julio de 1888—La ópera en 4 actos del maestro Bellini, I PURITANI. Desempeñado por A. Patti, Stagno, Menotti Monchero, etc.

Precios y hora de costumbre.

AVISOS

Comision Auxiliar de la Junta E. Administrativa del Paso del Molino

Julio 24 de 1888.

Esta Comision llama á propuestas para el completo arreglo por el sistema de *Makadam* de la calle conocida por de Eucaliptus, en el Prado, desde la entrada de la de Lúcas J. Obes hasta el Puente. Dichas propuestas se presentarán bajo sobre cerrado con arreglo al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Comision calle de la Iglesia núm. 66, hasta el domingo 6 de Agosto próximo á las dos de la tarde, á cuya hora se abrirán á presencia de los proponentes.

Esta Comision se reserva el derecho de aceptar ó rechazar todas las propuestas si así lo cree conveniente.

Por autorizacion,

Juan P. Peralto.
Secretario.

1917-ag-6

REMATES

Jose B. Gomensoro

EDICTO

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los dias 25 y 26 del corriente, á las horas que se indican mas adelante, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, de los bienes siguientes, pertenecientes á la sucesion de los cónyuges D. Francisco Carassale y doña Francisca G. Vizcaino.

Dia 25 á la una de la tarde. Los muebles existentes en la casa calle del Sarandí, números 152 y 154 avaluados en la cantidad de pesos 956.20 centésimos.—El mismo dia á las 4 p. m., una finca de altos situada en la vieja ciudad, calle de Sarandí números 152 y 154, construida en terreno de doce y media varas de frente al Sud sobre la referida calle y cincuenta y cinco varas de fondo al Norte por donde linda con Parker; por el Este con Legrand y por el Oeste con Arraga, tasada en la cantidad de cuarenta y siete mil doscientos noventa y dos pesos con 18 centésimos.

Dia 26 á la 1½ p. m., una fraccion de terreno situada en el Pantanoso, departamento de la capital, compuesta de 38 cuadras 5101 varas cuadradas y 30 cts. de otra que lindan por el Sud con el camino que va á la Barra de Santa Lucía por el Norte y Oeste con Lecocq y por el Este con terrenos que pertenecieron á la sucesion Perez, tasada dicha fraccion en la cantidad de pesos 6703.30 centésimos, con exclusion de las 4 cuadras 9936 varas 23 cents. de bañado.

La tercera parte de dos solares de terreno en el pueblo «Villa Colon», designados con los númeres 12 y 13 de la manzana núm. 35, compuestos de 6400 varas cuadradas en condominio por iguales partes con la sucesion Greenffeld y don Cárlos L. Anavitarte, cuya tercera parte ha sido tasada en la cantidad de pesos 287. El mismo dia á las 4 p. m. La parte que tiene la sucesion en la casa calle Ituzaingó números 122 y 124, edificada dicha casa en terreno de 9 varas 2/3 de frente al Oeste y un fondo de 50 varas al Este por donde linda con don Francisco Rivero; por el Norte con don Andrés Folle y por el Sur con doña Elena Carrau.—La parte que le corresponde á la sucesion ha sido tasada en la suma de 3200 pesos.

Se previene que la venta de los muebles y casa calle de Sarandí, tendrá lugar en la misma finca. Que la de los terrenos en el Pantanoso y Villa Colon, tendrá lugar en la Bolsa de Comercio y la de la casa calle Ituzaingó en la misma finca. Que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 9 de 1888.—*Justo P. Linares*, Escribano público.

1777-jl.10.

José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

De muebles, un piano perpendicular, alfombras y demás de la casa calle Sarandí núm. 154, entre Zabala y Misiones.

Mañana miércoles 25 del cte., á la una en punto, remataré á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil Dr. Vila y en presencia del actuarío y alguacil y pertenecientes á la testamentaría de don Francisco Carassale y doña Francisca Gonzalez Vizcaino, todo el amueblado de esta casa, que consiste en sala, aposentos, comedor, escritorio, una caja de fierro, porcelana y cristaleria, platina, alfombrados, cuadros, un piano perpendicular, espejos y demás de dicha casa. 1781-jl.10.

José B. Gomensoro

REMATE-ADMONEDA

De la propiedad de altos y bajos, calle Sarandí, núms. 152 y 154, entre Zabala y Misiones—Posicion central, con gran edificio de altos y bajos.

Mañana miércoles 25 del cte., á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Vila en presencia del actuario y alguacil de ese Juzgado y perteneciente á la sucesion de don Francisco Carassale y de doña Francisca G. Vizcaino.

La propiedad arriba indicada, cuya posicion central y en una calle como está adonde no se encuentra quien venda, hace que llame la atencion de las personas que deseen adquirirla.

Consta la parte alta, casa para familia con todas las comodidades, la parte en almacen y casa baja, asegurada hasta el 31 de Diciembre próximo.

Tasada en la suma de pesos 47.292,18.

No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.—Los antecedentes pueden verse en la Escribania actuaria.

El mejor postor oblará el 10% á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en la misma.

1782-jl.10.

Rafael Ruano y C.ª

De muebles y artículos de fantasía, última novedad, aparentes para regalos.

En nuestra casa calle Cerrito núm. 187.

Mañana miércoles 25 del corriente, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la más alta postura, por órden de una casa introductora y por liquidacion de factura.

Un surtido de bazar, consistiendo en jardineras, floreros, lámparas, veladores, relojes, timbres, campanillas, marcos de bronce para retratos, espejos, tinteros surtidos, de viaje, dobles, estuches con juegos de bronce, candeleros, ceniceros y tinteros, adornos con frascos, cubiertos finos de postre, gran variedad en artículos de tienda y mercería, ropa hecha para hombre y señora, estátuas, mesas de fantasía, taburetes, sillas, etc. y demás artículos que estarán á la vista.

El miércoles á las dos

Muebles de sala, escritorio, comedor, cocina y demás á la vista. 1859-jl.20

Cipriano C. Silva

De 100 sacos garbanzos y 5 cajones conservas

En el Muelle Capurro.

Mañana miércoles 25 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender por órden y cuenta de quien corresponda. Con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

100 sacos garbanzos.

5 cajones conservas de pescado.

1909.jl.24

Julio 24 **FOLLETIN** 1

LUIS FORTOUL

CECILIA

Quas dederis solas semper habebis opes.

Marcial.

Nada tenia de extraordinario el banco de que vamos á hablar, y en realidad nada le distinguia de los demás bancos de la plaza; sin embargo, con exclusion de estos, habia recibido un nombre: se llamaba: «El banco de los avaros.»

Esta denominacion traía como unos dos años de fecha: hé aquí su orígen. Un dia sucedió en la plaza un accidente fatal: el hijo de una pobre mujer, niño de unos seis años, se cayó de un caballo y se rompió una pierna. Grande sobre todo encarecimiento fué el dolor de la madre: arrodillada junto al niño tendido en el suelo, sollozaba amargamente y las palabras, con que exhalaba su desesperacion arrancaban lágrimas á todos los presentes.—Era viuda, aunque jóven aun, y no contaba con mas recurso que su trabajo para mantenerse ella y su hijo... ¿Qué iba pues á ser de aquella infeliz? Si guardaba en casa al pobrecito herido, ya no podia trabajar; si no le guardaba, tenia que ponerle en un hospital, separarse de él cuando tanta necesidad tenia de la asistencia de su madre;—las cosas que sobre esto decia partian el alma. Así fué que mientras que un médico que acertó á pasar por allí examinaba la herida del niño, todos los circunstantes se miraban unos á otros consternados sin saber que decir. ¿Qué se hace?

¿Qué se hace? La frutera de la esquina fué la primera que respondió.—No era mujer rica seguramente; llevaba un vestido de indiana muy usado y un mal pañuelo de cuadros en la cabeza. Su comercio no era gran cosa: unas cuantas manzanas, un poco grosella ó unas avellanas, segun la estacion, y aquí paz y despues gloria. Los chiquillos que iban á jugar á la plaza constituian toda su parroquia.—Al primer rumor de la desgracia acudió corriendo; ella fué pues la que respondió, y su respuesta, aunque poco elegante en los términos, no por eso hizo ménos honor á la buena mujer.

—¿Qué hace? ¡toma! no tiene eso mucho que discurrir. Aquí estamos una porcion de almas caritativas, con que no hay nada más que hacer sino que cada cual eche lo que pueda aquí dentro (y enseñaba la gorra del niño que tenia en la mano). Así juntará un caudillo la pobre madre, y podrá guardar consigo á su hijo hasta que Dios y la Vírgen Santísima le pongan bueno.

Ya veis, lectores, que estas frases no eran de las mas pulidas, pues á fé á fé que aun cuando fuerais de la Academia y de todas las sociedades sabias de Europa, aquella trivial elocuencia del corazon os hubiera conmovido mas que un trozo cualquiera de la más correcta literatura.

La frutera, uniendo la accion á la palabra, sacó de la faltriquera un puñado de cuartos, todo su haber, lo dividió en dos partes iguales y echó una de ellas en la gorra.

—¡Muy bien! dijo un caballero que estaba detrás de ella, hombre como de unos cincuenta años, muy bien vestido y de excelente fisonomía; y avanzando la mano por cima del hombro de la buena mujer, dejó caer en la gorra una moneda de veinte francos. Todos prorumpieron en aplausos; las palabras de la frutera habian encontrado mucho eco en la concurrencia.

—Pues señor, dijo, yo soy quien va á pedir... aunque acaso... entre tanta gente... mas valdria que fuese un hombre...añadió mirando al caballero que habia dado los veinte francos.

—Con mil amores, repuso este; y muy sencillamente, con la mayor amabilidad se quitó el sombrero y dió el brazo á la pobre frutera, que aceptó al punto la oferta de la misma manera que se le hacia, y sus dos brazos se cruzaron tan naturalmente como se habia mezclado la pieza de oro á los cuartos en el fondo de la gorra: entónces empezaron á llover los donativos por todos lados. Habia sin embargo en aquella reunion de gente muchos pobres, muchos mas pobres que ricos, y con todo no hubo uno... ¡miento! dos hubo que no dieron nada.

Eran dos sujetos de cierta edad, personas al parecer decentes, que solian concurrir á la plaza casi todas las tardes, y sentarse en el banco de que hemos hecho mencion. Flacos, muy tiesos, de mirada dura y labios hundidos, su fisonomía era antipática á mas no poder, su voz desabrida y seca.

Allí estaban cuando ocurrió la desgracia. La frutera y su acompañante se pararon delante de ellos presentándales la gorra.

—¿Qué hay? dijo el que parecia mas viejo.

—¿Cómo que hay?... repuso la frutera.

El caballero que la acompañaba intervino diciendo:

—Estamos haciendo una colecta para la pobre mujer cuyo hijo acaba de ser gravemente herido, y acudimos á la generosidad de Vd., dijo mirando al uno,—y á los sentimientos de caridad que á Vd. adornan, añadió mirando al otro.

La generosidad del uno podia correr parejas con la caridad del otro y ambos á dos estaban dotados de esos sentimientos en el mismo grado que la piedra dura y fria del banco en que estaban sentados.

—¡No traigo suelto! dijo el primero.

—Ni yo tampoco, añadió el segundo abrochándose hasta la barba.

Entretanto el niño habia sido llevado á una tienda inmediata donde el caballero y la frutera entregaron á la madre el producto de la colecta.

Desde aquel dia quedó bautizado el banco de los avaros. Cuando ellos lo ocupaban, nadie iba á sentarse en él; hasta los chicos les volvian la espalda. Bien conocian ellos el sentimiento de repulsion que inspiraban, pero aunque los heria en lo vivo, no desperdiciaban ninguna ocasion de justificarse mas y mas.

Llegó en esto el 26 de Octubre: hacia un tiempo hermoso, fresco seguramente, pero muy apacible y tan despejado que no se veia una nube en el cielo. En vísperas ya de las nieblas de noviembre, no parecia sino que el sol queria decir aquel dia un brillante adios al año moribundo. Los dos avaros habian acudido á su acostumbrado banco y apoyadas las palmas de las manos uno y otro en los puños de sus bastones, aspiraban aquellos benéficos destellos de luz y calor.

Uno de los dos podria tener unos sesenta años; el otro algo menos, al rededor de cincuenta.—Este último, con ocasion sin duda de algun cómputo mental, sacó un almanaque pequeñito del bolsillo, recorrió un momento con el índice las fechas mensuales y se paró en la del dia siguiente:

—¿Estamos hoy á 26, Roberto? preguntó.

—A 26, sí.

—Mañana, San Frumencio... mis dias, repuso el primero haciendo una especie de mueca con que solia expresarse su sonrisa. ¡Tenia tan poca costumbre de sonreirse!

¡Ah! son sus dias de usted... ¿Creia usted que yo iba á dárselos?...

—Ni por asomo. Seria la primera vez y siempre le he oido á usted criticar esa costumbre... Por lo demás tiene usted razon... ¡Cosa mas tonta!

Frumencio se metió su almanaque en el bolsillo. Un momento despues añadió á guisa de reflexion:— Veintiun años hace que nadie me ha dado los dias.

—Sí, dijo Roberto; Cecilia fué la que..

—Al mes siguiente m... murio...

Frumencio empezó á toser.

—Creo que me he refriado. Hace esta tarde mucha humedad.

En efecto, los ya oblicuos rayos del sol en su ocaso descubrian una ligera neblina que iba levantándose de la tierra y vagaba por encima de los tejados.

Sí, me acuerdo bien, repuso Roberto despues de un breve silencio apoyando en la punta del índice su frente inclinada en aquella ocasion, Cecilia le dió á Vd. un bolsillo que ella misma habia bordado.

—Y que desapareció el dia de la muerte de Cecilia.

—Con los doscientos francos que contenia.

—Seria destino fatal de esos doscientos francos el perderse.

—¡Seguramente! Cecilia los hubiera perdido de otro modo, esta es toda la diferencia y estábamos expuestos á perder otros tantos cada año.... y á la hora de esta, Frumencio, ya serian 4,200 francos perdidos.

—¡4,200 francos! ¡Dios mio, qué suma!...

—Siempre se lo he dicho á Vd. la influencia de las mujeres es muy mala:—enerva al hombre.

¡Ah! ¡Roberto no era un hombre enervado, no por cierto!—La humanidad entera hubiera expirado de hambre á su puerta sin arrancarle un ochavo...—¡Qué entereza! ¡que energia!...

Despues de una breve pausa repuso Fumencio:—Verdaderamente nos tenia subyugados nos manejaba como á unos chiquillos, á Vd. su padre, á mí su marido... ¿Se acuerda Vd. cuando nos miraba de hito en hito con aquellos ojazos? Realmente tenian un color muy particular sus ojos; en mi vida he visto otros por el estilo: tenian la tinta verdinegra de una agua muy profunda. No lo puedo negar, mucho la quise, Roberto; su muerte tan inesperada, tan repentina casi me volvió loco. ¡Seiscientos francos me gasté en su entierro!

—¡Seiscientos francos!.... exclamó Roberto.

—Asistió un gentío al duelo.... sobre todo muchísimos pobres. ¿Se acuerda usted?.... era muy querida.... daba muchas limosnas....

¡Ah! nunca faltan tunantes para aprovecharse de la debilidad agena. Dar limosna es favorecer la holgazanería y todos los vicios.

La noche se iba viniendo encima, empezaban á iluminarse las tiendas y se veia á los lejos en las calles encenderse los faroles del gas. Roberto sacó sus guantes del bolsillo y los desdobló metódicamente: cuando empezaba á ponerse el primero, paróse de pronto y tocando el brazo á Frumencio:

—¿Qué decía usted antes que hace veintiun años que nadie le da los dias? Se equivoca usted, Frumencio; se los han dado.

—¿Pues quién?

—La chica.... su hija de usted.—Cuando estaba en el colegio, no le envió á usted una carta con un ramillete y un par de zapatillas bordadas por su mano.

—Efectivamente, pero no ha vuelto á suceder.

—Recuerdo que se lo hizo usted prohibir.... ¿Le pareció á usted mal?

—No, no; creo que he cumplido muy regularmente mis deberes de padre con respecto á ella; he pagado todos sus gastos y la he dado mi consentimiento para casarse.

La verdad es que Frumencio entendia doblemente las obligaciones de la paternidad. ¿Qué padre pagó jamás con mayor puntualidad los salarios de la nodriza y los trimestres del colegio de su hija? Jamás lo retrasó ni un dia. ¿Qué padre opuso menos obstáculos al casamiento de su hija? Verdad es que nunca se tomó por ella el menor cuidado, que pasó del pueblo adonde la envió á criar al colegio, y del colegio á la morada conyugal, sin que ni siquiera manifestase deseos de abrazarla. Verdad es tambien que apenas trató ni aun de conocer al hombre á quien iba á confiar la suerte de su hija... pero ¿qué importaba todo esto? Ni la nodriza ni la pension habian tenido nunca que reclamarle un cuarto: ¡esto era lo esencial! en esto se cifraba el bello ideal de la ternura paterna.